



ACADEMIA CHILENA
DE CIENCIAS SOCIALES
POLÍTICAS Y MORALES

LIBERTAD Y MORAL

*Lucía Santa Cruz Sutil*¹

Miembro de Número

Las preguntas en torno a las cuales me gustaría reflexionar hoy se refieren a lo siguiente:

¿Es viable una sociedad en la cual no hay un acuerdo sustantivo acerca del bien y el mal?

¿Puede una civilización subsistir sin un consenso moral básico? ¿Es posible aquéllo en una sociedad moderna y plural sin sacrificar amplios márgenes de libertad? ¿Cuál podría ser la fuente originaria que nos permita definirlos una vez pérdida la fé, una interpretación común de la ley natural y los mandatos del cristianismo?

¿Es el relativismo ético la única forma de pensar compatible con la libertad? ¿Es la defensa de ciertos valores como mejores que otros equivalente a vulnerar el pluralismo y la tolerancia? O por el contrario: ¿Necesitan las sociedades compartir ciertos códigos morales para poder mantener la libertad y la civilización? Si es así ¿quién los determina y de acuerdo con qué criterios que sean aceptables para todos?

Tal vez lo primero que habrá que hacer para ello es acordar a qué nos referimos al hablar de modernidad pues varios de sus rasgos inciden directamente en las interrogantes aquí planteadas.

LA MODERNIDAD

Es un concepto complejo difícil de definir muy simplificarmente. Pero hay ciertos elementos que le son consustanciales y se refieren a los cambios sociales, económicos y

¹ Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, el lunes 26 de mayo de 2025. Historiadora, Bachelor of Arts, Universidad de Londres, Master of Philosophy de la Universidad de Oxford y MA en Historia London University. Consejera de varias instituciones académicas y culturales. Directora de empresas y profesora universitaria



ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES POLÍTICAS Y MORALES

culturales ocurridos, fundamentalmente en Europa y EEUU, a partir del siglo XVII y principalmente en el XVIII.

Dentro de ellos cabe destacar la creación del individuo como sujeto de derechos: LA MODERNIDAD es la culminación de un largo proceso de emancipación del individuo de la servidumbre al grupo, la comunidad, el gobierno, que lleva a un relajamiento del control estricto que han ejercido la costumbre, la ley y la autoridad sobre su autonomía.

NUEVA DIMENSION DE LA LIBERTAD

- Se trata de conciliar la libertad colectiva de la nación con la libertad de los individuos que la componen
- En la antigüedad la libertad era inseparable de la participación activa en la vida de la ciudad (aunque estuviese limitada a pequeñas minorías) : se trata de una libertad colectiva pero que permite la sujeción completa del individuo a la autoridad del grupo, incluida la intervención en la vida privada
- En la modernidad, libertad es independencia y autonomía del individuo garantizada por sus derechos
- Constante:el derecho de dar su opinión, de escoger su industria y ejercerla, de disponer de su propiedad, de ir y venir, el derecho de reunirse con otros individuos ya sea para discutir sus intereses, ya sea para profesar el culto que él y sus asociados prefieran, ya sea para utilizar sus horas y sus días de la manera más conforme con sus inclinaciones o sus fantasías

INTRODUCCIÓN DEL CONCEPTO DE LO PRIVADO

- La propia idea de intimidad, de privacidad, de relaciones personales sagradas por derecho propio, son ideas nuevas del Renacimiento o de la Reforma...



**ACADEMIA CHILENA
DE CIENCIAS SOCIALES
POLÍTICAS Y MORALES**

- La privacidad es un proceso correlativo al surgimiento de la idea de la libertad individual. Para Berlin la privacidad es sacrosanta y la esfera privada inviolable
- Se introduce el concepto de lo privado y se incluye la vida familiar, la economía, la religión, la diversión, el ocio que deben quedar fuera del campo de intervención de la autoridad, vale decir no están sometidos no deben ser custodiados por la república, ante todo sometido a la comunidad, matrimonio, etc.
- Primacía del individuo y de los derechos individuales.
- Distinción entre esfera pública y privada.
- Emancipación del individuo frente a la comunidad.
- Es un movimiento esencialmente occidental que trata de proteger al hombre de las restricciones arbitrarias externas que impiden la realización de todo su potencial.
Nueva economía: crecimiento económico por primera vez en la historia del planeta
Estado de derecho, igualdad ante la ley y juicio justo.
- Valoración de la sympathy (Adam Smith) y de la compasión (Beccaria).
- Gobierno con consentimiento de los gobernados lo cual lleva a una concepción de gobiernos limitados en sus atribuciones y restricciones a la soberanía popular para proteger precisamente la esfera de autonomía individual de los potenciales abusos de gobiernos arbitrarios y también de la tiranía de las mayorías y de la opinión prevaleciente.
- De estamentos a clases: De la cuna al merito.
- Secularización Ciencia Razón y teoría del conocimiento.
- Pluralismo Tolerancia.
- Desarrollo de la ciencia moderna: la ciencia quebranta la autoridad, la tradición y la revelación convirtiéndose en el instrumento principal del hombre en su relación con la búsqueda del conocimiento.

TEORIA DEL CONOCIMIENTO



ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES POLÍTICAS Y MORALES

Subyacente al pensamiento moderno hay una teoría del conocimiento que cuestiona la posibilidad de que en el campo de la filosofía política y moral se puedan establecer verdades únicas, al igual que en las ciencias naturales.

En el campo de la organización política y social no se pueden establecer como en las ciencias naturales (lo cual ni siquiera allí es hoy posible) una verdad objetiva única que puede ser percibida por la razón y resuelta por medio de una solución, también objetiva y única, para todos los problemas. En otras palabras, no cree que todas las verdades pueden ser descubiertas por un ser racional y ser demostradas de modo que todo ser racional no pueda sino aceptar ésta como la solución única.

Reconoce, en cambio, la falibilidad e ignorancia, y la naturaleza esencialmente conjetural de nuestro conocimiento.

RESPONSABILIDAD MORAL PERSONAL

Estos desarrollos se refieren también al problema de la responsabilidad personal. Desde luego, permite a las personas escoger entre diversas opciones, y sólo en el pleno uso de su libertad individual una persona puede comportarse en forma moral y ejercitar la virtud.

Solo en libertad puede el hombre comportarse en forma moral, solo si dispone de una esfera dentro de la cual puede elegir, sólo si es ella y no terceros quien decide cómo debe actuar

Una de las características de la modernidad entonces es la existencia de sociedades donde coexisten diversas creencias y opiniones, las cuales se toleran unas a otras. Se piensa que ello es un bien en sí mismo. En este sentido la idea de una sociedad monolítica donde una sola cosmovisión se puede imponer sobre todas, es una creencia generalmente resistida. Es más, es posible afirmar que la raíz intelectual fundamental de todos los totalitarismos es la presunción de que existen conocimientos ciertos y un bien único, objetivamente



**ACADEMIA CHILENA
DE CIENCIAS SOCIALES
POLÍTICAS Y MORALES**

determinable, que sólo algunos pueden ver y pueden, en consecuencia, imponer a otros, por medio de la coerción y contra la voluntad explícita de las personas.

Los fines deseados por los hombres son variados y no todos son compatibles entre sí. De esa diversidad fluye el pluralismo en término de “discurso” justificatorio de distintas concepciones de la “vida buena”. Como sostiene Isaiah Berlin, el reconocimiento de la pluralidad de fines y de valores legítimos es el concomitante de la libertad intelectual.

Esto produce un grado de pluralismo, incluso de fragmentación cultural, que ha puesto en entredicho incluso la existencia objetiva del bien y la moral. Se teme, con razón, que este pluralismo, que es consustancial a la libertad y representa en sí mismo un bien deseable, se pone en jaque cuando se intenta establecer códigos rígidos unívocos respecto a lo que es el bien. Con ello se vulnera la autonomía moral de las personas y se les conculca su derecho a perseguir sus propios intereses, de acuerdo con un juicio personal de lo que es bueno y conveniente.

Ahora bien, no es menos cierto, empero, que un régimen de libertad no es compatible con el relativismo ético y que existen ciertas virtudes indispensables, que deben ser transmitidas de generación en generación, y que se requieren ciertas premisas morales compartidas para sobrevivir.

Todo parece indicar que la aceptación de reglas morales heredadas es un requisito para que la sociedad moderna, la democracia y el mercado funcionen y permitan aprovechar las oportunidades de la modernidad. Si no existe un acuerdo previo respecto al bien y el mal lo suficientemente amplio, se aumenta la necesidad de regularlo todo por ley y con eso se reducen los márgenes de libertad para las personas. Así, entonces, una sociedad bien organizada no requiere sólo de leyes, sino que necesita elaborar además un conjunto de nociones compartidas respecto a lo que es el bien y lo que es el mal, para abrir y mantener



un espacio que permita una actuación correcta en forma automática y espontánea, sin necesidad de raciocinio previo.

Por la otra, es evidente que debe haber un área de cohesión social mínima, que parece positiva e indispensable, pero que no es fácil definir en forma rígida o exhaustiva.

¿Tolerancia o neutralidad ética?

En fin, la tolerancia no es necesariamente sinónimo de neutralidad ética o indiferencia. Se puede ser tolerante y aceptar el supuesto de que hay bienes y males que son objetivos y pueden ser discernidos por todos como tales. En este sentido no todos los conceptos particulares sobre el bien y el mal son igualmente válidos, ni todos los criterios tienen igual validez o son indistintos e intercambiables, sin perjuicio de que deben ser tolerados. La tolerancia no obliga al escepticismo moral sino que es una virtud que permite que cada cual pueda defender su propia versión de la vida buena por medio del argumento racional, sea verdadero o falso. En otras palabras, la tolerancia exige libertad de pensamiento y discusión.

La posibilidad del entendimiento humano depende de la capacidad de entender por qué alguien persigue un fin diferente al mío. Pero depende también, según Berlin, de la posibilidad de reconocer que ello no impide que existan-junto con la diversidad-otros valores comunes que los hombres deban perseguir para mantener su calidad humana.

En suma, es posible aceptar el pluralismo, pero sostener a la vez que hay concepciones de la “vida buena”, como por ejemplo, el nazismo o el comunismo, que es preciso condenar y luchar en su contra.

El problema fundamental, sin embargo, perdura y se expresa en el dilema de cómo se puede generar un acuerdo respecto al bien, que al mismo tiempo respete la libertad de los individuos. En otras palabras: ¿cómo definimos cuáles son estos bienes universales



compartidos y aseguramos su predominio en la sociedad, sin sacrificar amplios márgenes de libertad personal?

Las respuestas son diversas y conflictivas. El primer escollo surge porque cualquier intento de definir un bien que pueda ser un principio de organización social, esto es, cualquier intento por dar a ese bien un contenido preciso, puede terminar con el pluralismo y suele llevar a sufrimientos masivos. En la modernidad, la promoción de la libertad parece más aceptable que la promoción de un determinado concepto de la virtud, en cuanto la aceptación de una verdad moral monolítica conllevaría el peligro de su imposición por medio del aparato represivo de la política, con las nefastas consecuencias que estos intentos han producido.

Las críticas contemporáneas a la idea de asociar estrechamente la política con bienes morales predefinidos, provienen de múltiples direcciones. Por unos, es percibida como una amenaza al principio liberal de la separación de Iglesia y Estado, e introduce elementos inherentemente religiosos y divisivos en la esfera pública.

Otros consideran que la idea misma de una moral objetiva impone restricciones inaceptables en la autonomía personal de los individuos, sofoca la creatividad y la experimentación en los procesos de construcción de la identidad y lleva a un conformismo degradante.

Por otra parte, y siguiendo una línea diferente de argumentación, se teme que el reconocimiento de un código objetivo respecto al bien y el mal, que pueda ser impuesto desde el poder político, podría atentar contra uno de los principios fundamentales del ideario de la modernidad, cual es la libertad individual.

En efecto, consustancial al pensamiento moderno es la idea de una autoridad con poderes restringidos para intervenir en las vidas de las personas y el respeto por las opciones libres



de cada persona, porque sólo en esa opción libre se desarrolla la responsabilidad personal y sólo dentro de un contexto de libertad y responsabilidad personal es entendible la idea misma del bien y del mal.

Cada ciudadano -se estima- es el mejor juez respecto a lo que es bueno para él y el papel de la autoridad es proteger esa libertad de opción más que favorecer ciertas opciones por sobre otras o imponer formas específicas de formas o estilos de vida.

Desde este ángulo, la idea misma de una moral objetiva protegida por la autoridad suscita el espectro de un gobierno invasivo que pretende legislar sobre la moral, destruyendo la libertad individual para optar entre diferentes proyectos de vida.

Ahora bien, el repudio de la virtud como objetivo último de la política no significa necesariamente repudiar la idea misma de la moral o de la importancia de las virtudes cívicas.

En efecto, ello significaría eliminar una de las características de toda cultura, cual es la jerarquización de valores éticos. Cuando el hombre adquiere y valora su capacidad para elegir de manera libre reconoce implícitamente su poder para escoger entre el bien y el mal. La idea misma de una elección carece de sentido si no implica un juicio, porque sin juicio no hay opción.

Es más, el legítimo y necesario rechazo a los postulados integristas y a la creación de un orden cultural monolítico no implica necesariamente impedir el desarrollo de un patrimonio cultural común y de valores compartidos.

Ética de la benevolencia y de la justicia universal



El filósofo moderno Charles Taylor, en su vasta obra, toca un tema que sigue siendo trascendente, cual es la relación entre la identidad moderna y la noción del bien y las fuentes de origen del bien.

Para él, la formación de la identidad humana está íntimamente vinculada a su juicio respecto al bien y el mal. En otras palabras, la evaluación moral está al centro de la identidad humana y las personas entienden quiénes son en gran medida por la evaluación que hacen respecto a lo que está bien y la forma cómo ese entendimiento dirige la manera en que conducen sus vidas.

Taylor tiene plena conciencia de que la moral se separó de sus fuentes tradicionales como resultado de la Ilustración, la secularización y del cambio desde la razón sustantiva a la razón procedimental. Sin embargo, y a pesar de esta falta de acuerdo respecto a cuáles son las fuentes incuestionables que dan origen y permiten definir el bien, él contradice la pretensión de que cualquier forma de vida o concepto del bien es idéntica a otra, y que la buena vida es simplemente aquello en lo que cada cual cree. En este sentido, Taylor claramente se opone a la idea de la neutralidad moral.

Sostiene que, al menos, se puede articular “una ética de la benevolencia y de la justicia universal”, que ha creado un consenso moral en relación, por ejemplo, a los derechos humanos universales, la exigencia de reducir el sufrimiento de los otros y, los ideales de libertad, igualdad y autodeterminación.

En otras palabras, una de las características de la modernidad es este consenso moral, moderno y occidental, en torno de una ética de la libertad, la individualidad, la justicia y la benevolencia.

En última instancia, los filósofos morales y los científicos sociales están reconociendo cada vez más la necesidad imperiosa de que se de un consenso moral previo, normas éticas



ampliamente compartidas y el imperio de ciertas virtudes más compatibles con la libertad: la verdad, la confianza, el respeto por los demás, etc.

Me parece importante referirme a la situación que en esta esfera enfrentamos en Chile. Sacerdotes emblemáticos acusados de los crímenes más viles; colusión en las empresas, corrupción en el ejército, en carabineros, en el poder judicial y en la fiscalía. Instituciones fundamentales de la democracia, como partidos políticos y congreso, resquebrajadas y despreciadas por la ciudadanía. Ciudadanía, a su vez, indolente frente al destino de la polis y al destino compartido. Narcotraficantes que se apoderan de la ciudad y entierran a sus muertos literalmente en gloria y majestad, bajo la protección de las fuerzas de orden. Dos récords nacionales para enorgullecerse poco: país con el más alto consumo de marihuana en adolescentes y el índice más alto de todo el mundo (74,3%) de niños nacidos fuera del matrimonio, los cuales, en un porcentaje alto, se verán privados de la contención que entrega la presencia permanente de padre y madre. Niños en situación de calle o a cargo del Estado mal tratados y, en varios casos, asesinados bajo su protección. Corrupción expandida y mal uso de los recursos públicos.

No cabe duda de que estamos frente a un creciente desacuerdo nacional, que parece estar crispando nuestra convivencia civil y el entendimiento entre conciudadanos, entre laicos y católicos.

En efecto, la definición de cuáles son las prerrogativas inalienables de los padres en la educación y en la salud de sus hijos; la forma como entendemos la sexualidad, la procreación y la constitución familiar; los límites a la libertad sexual y a la autonomía de niños de 14 años; hoy en día el muy divisivo tema del aborto libre enfrentado como si ni siquiera hubiera al menos un conflicto entre dos derechos, la definición de lo que es para cada cual una “vida buena”, son temas que importan, y mucho, porque son propios de la identidad de cada cual.



ACADEMIA CHILENA
DE CIENCIAS SOCIALES
POLÍTICAS Y MORALES

El problema es que nuestra sociedad, parece dividirse cada vez más profundamente en visiones antagónicas, a propósito de temas muy esenciales, vinculados a aspectos extremadamente sensibles para todos, como son aquellos que dicen relación con la vida íntima, la familia, las relaciones personales, o la formación de los hijos.

Estas divergencias medulares tienen un agravante, pues en nuestro país ellas no se están resolviendo entre iguales, en una libre competencia de preferencias entre los ciudadanos, o en la libre discusión de ideas, sino que hay un gobierno, con todos sus poderes, determinado a usar su fuerza y su vigor a favor de la construcción de un modelo valórico único, a ser impuesto a través de las instituciones del Estado, que en ciertos momentos ha incluido incluso la imposición de ciertas formas de lenguaje ajenas a la tradición del idioma español.

Gertrude Himemlfarb , la historiadora inglesa, sostiene en su libro “The Demoralization of Society”, que todo comenzó cuando sustituimos el concepto de “virtud”, que es objetivo e implica la aceptación de parámetros definidos acerca de lo que es el bien y el mal, por el de “valores”, que son esencialmente subjetivos y opinables.

Más aún, hoy día la auto realización, la auto expresión, la auto satisfacción se derivan de un yo que no tiene referencia alguna a ningún valor propósito o persona fuera de si mismo en una suerte de narcisismo creciente. Del mismo modo se aspira a no depender de nadie y no tener responsabilidad por los otros.

No puedo dejar de refrirme a los nuevos fundamentalismos que se tratan de imponer por diversas vías.

Tenemos una gran Paradoja de la modernidad: por una parte, el aumento del libertarianismo e individualismo en términos morales (valores y estilos de vida) pero una nueva forma de moralismo paternalista estatal que prohíbe una serie de comportamientos (acoso,



ACADEMIA CHILENA
DE CIENCIAS SOCIALES
POLÍTICAS Y MORALES

discriminación etc.) y ello incluso conduce a menudo a la imposición de asistir a cursos “para elevar la conciencia y la sensibilización” sobre ciertos temas lo cual a mi me hace recordar las clases de catecismo obligatorias en los colegios de monjas.

Pero hay una diferencia. Mientras antiguamente los valores eran el producto de una evolución profundamente enraizados en tradición, historia y convenciones, los códigos paternalistas contemporáneos son nuevos, inventados, contruidos, legislados, impuestos por la coerción y pueden ser es más represivos aún que los antiguos.

En suma, se trata de un tutelaje moral del Estado para promover un nuevo código. Himmelfarb lo sintetiza así: mientras el sexo casual se condona, una frase coqueta puede constituir causas de acción legal

En otras palabras, afirma, estamos frente a una combinación curiosa de promiscuidad y mojigatería y censura sin moralidad.

Cuáles son los límites permisibles para el desacuerdo moral? ¿Cómo podemos asegurar el predominio del bien en una sociedad, sin sacrificar amplios márgenes de libertad personal? No conozco la respuesta y posiblemente son muchas, diversas y conflictivas. Lo que sí sé es que en una situación de controversia cultural profunda, acerca de temas que dicen relación con la identidad misma de las personas, un intento gubernamental por imponer un principio de organización moral único, que violenta o contraría la voluntad y las creencias de importantes sectores del país, es ,por decir lo menos, audaz y riesgoso.

La historia demuestra que, en las naciones donde ha habido fuertes divisiones culturales o religiosas, los únicos gobiernos exitosos, que han podido evitar una tensión disruptiva disolvente, han sido aquellos que, lejos de exacerbar los disensos e imponer sus puntos de vista, se han abstenido de tomar un rol muy activo en la solución de estas controversias y han actuado como árbitros y buenos componedores, más que como protagonistas litigantes.